



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 04 de marzo de 2009

Expediente N° 8.621/08

Res. C.D. N° 043/09

VISTO:

La Res. D. N° 001/09, emitida ad - referéndum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 25/02/09 resuelve, por unanimidad, no homologar la Res. D. N° 001/09, realizando observaciones a los Artículos 1ro. y 2do. de la misma;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la Res. D. N° 001/09, emitida ad - referéndum del Consejo Directivo de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ, quien fuera designada para desempeñarse en Competencias Generales de esta Facultad – Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) - Ingreso 2.009, a partir del 02 de febrero de 2.009, *con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva.*

ARTÍCULO 3°: Designar a la Prof. Dalcy Argentina FLORES D.N.I. N° 16.000.217 para desempeñarse en Competencias Generales de esta Facultad – Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) – Ingreso 2.009, a partir del 02/02/09 y hasta el 31/03/09, *con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva.*

ARTÍCULO 4°: Imputar la designación precedente a las Partidas previstas para el CILEU/09, correspondientes a esta Facultad.

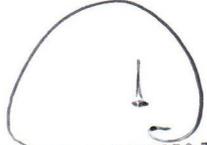
ARTÍCULO 5° Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Prof. Dalcy Argentina Flores cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor.

ARTÍCULO 6°: Hágase saber a la Ing. Ibáñez, a la Prof. Dalcy Flores, a Secretaría Académica de la UNSa. y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS